

Vuelva el acuerdo puesto en el libro capi-
tular corriente a que me remito. Teni fee
de ello hoy el presente que firmo en esta
Ciudad de Lorca a veinte y ocho de Julio de
mil Setecientos noventa y Dos

P. Vitoriano Perez

Maduro

A consecuencia de haverse V^o dignado cometerme
a Informe el Memorial, que antecede, no he omitido qu-
antos medios me han sido posibles para investigar la
verdad de su contenido; y de ellos resulta, que desde
el dia veinte y ocho del proximo pasado Junio, que se
hallava en Andalucia el aceite por treinta y ocho r^o arro-
ba, ha subido hasta de presente tres reales, y quartillo: au-
lo acredita una Carta de Lixena, que se me ha manifes-
tado: y asi me consta de varios Arrieros, a quienes he
preguntado: entre ellos unos de Totana, que dijeron, no
habian querido dexar las Cargas en Velez a cinquenta
y un reales. arroba. En esta Inteligencia, siendo cierto
que el interesado esta dando el aceite en Lumbrenos, a
quinze quartos libra; y en aquellas inmediaciones, como
son termino de Velez, y Diputacion de la Escaxuela,
se vende a diez y ocho, es extraordinario su Consumo,
y de bastante consideracion su perdida; por la

